

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Centro Universitario de la Defensa (ENM)
(Campus de Pontevedra)

Aprobado en la CGIC el día 13 de mayo de 2016

Tabla de contenido

1 ASPECTOS OBJETO DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA	3
1.1 DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.....	3
1.1.1 Criterio 1. Organización y desarrollo	3
1.1.2 Criterio 3. Sistema de garantía de calidad.....	7
2 RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA.....	9
2.1 DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.....	9
2.1.1 Criterio 1. Organización y desarrollo	9
2.1.2 Criterio 2. Información y transparencia.....	11
2.1.3 Criterio 3. Sistema de garantía de calidad.....	13
2.2 DIMENSIÓN 2. RECURSOS	16
2.2.1 Criterio 4. Recursos humanos	16
2.2.2 Criterio 5. Recursos materiales y servicios.....	17
2.3 DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	18
2.3.1 Criterio 6. Resultados de aprendizaje	18
2.3.2 Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.....	20

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251
Nº EXPEDIENTE: 3572/2010

UNIVERSIDAD: Universidad de Vigo	
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Grado en Ingeniería Mecánica, Fecha: 13/05/2016	
El plan de trabajo se elabora en respuesta al informe provisional de evaluación de la acreditación en base a la visita de la comisión en la fecha: 16-17 de MARZO de 2016	
Nombre del Presidente: Dr. Antonio López Cabanes (Universidad de Murcia)	

1 ASPECTOS OBJETO DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA.

1.1 DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

1.1.1 Criterio 1. Organización y desarrollo

Aspectos que es necesario mejorar

Dimensión	Criterio	Requerimiento de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento
Dimensión 1. La gestión del título.	Criterio 1. Organización y desarrollo	Actualizar la memoria del título (en coordinación con la EEI) incluyendo las modificaciones específicas de este centro relativas al embarque en el “Juan Sebastián Elcano” solicitando una modificación del plan de estudios.	<u>Alegaciones:</u> Tal y como establece la normativa al respecto, es necesario finalizar el proceso de acreditación para iniciar el procedimiento para la modificación de la memoria de la titulación. Las modificaciones mencionadas por el informe de la ACSUG (relacionadas con la distribución racional de las competencias entre las asignaturas y las modificaciones específicas relativas al embarque en el JSE), fueron recogidas como modificaciones no sustanciales en el autoinforme de seguimiento	EEI y Área de Calidad	Tramitación de la modificación de la memoria a lo largo del curso 2016-2017.	Dirección, Coordinadores de Calidad y de Titulación de ambos centros (EEI y CUD)

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://eud.uvigo.es>

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<p>correspondiente al curso 2014-2015 y debidamente evidenciadas (ver Anexo I y II). Una vez finalizado el proceso de acreditación y en coordinación con la EEI, se iniciará el proceso para la modificación de la memoria de la titulación, siguiendo el procedimiento DO-0101 sobre el Diseño, Verificación, Modificación y Acreditación de las Titulaciones Oficiales. La finalidad de dicho proceso es la de incorporar las modificaciones no sustanciales antes mencionadas además de la modificación de otros aspectos relacionados con la titulación.</p> <p>Plan de mejora: Modificar la memoria de la titulación para incorporar las modificaciones no sustanciales anteriores además de otras mejoras.</p> <p>Allegaciones: Las discrepancias observadas entre las guías docentes y la memoria verificada obedecen a un proceso de revisión crítico de las mismas a iniciativa del Área de Calidad previo al proceso de acreditación en colaboración y coordinación con la EEI (ver Anexo I). Dichas modificaciones (tal y como se commenta en el punto anterior), fueron introducidas como modificaciones no sustanciales en el autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015. Finalizado el proceso de acreditación, se procederá a la modificación de la memoria de la titulación y a la armonización total entre memoria y guías docentes.</p> <p>Con respecto al segundo punto, el CUD ha adquirido el compromiso de utilizar la plataforma informática DOCNET para introducir las guías docentes de las asignaturas para el curso 2016-</p>	<p>Área de Calidad</p> <p>Para las guías docentes propias del CUD, julio de 2016. Para las guías docentes en DOCNET, pendiente de que se materialice el compromiso adquirido desde el Área de Calidad de modificar la plataforma.</p> <p>Coordinador de la titulación y Coordinador de calidad.</p>

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 9866804900; Fax 9866804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 35572/2010
<p>2017. Para cumplir el requerimiento de la Comisión, desde el Área de Calidad se revisará la aplicación informática para introducir algún cambio o información que facilite el establecimiento de líneas de relación entre metodologías y competencias en las distintas materias.</p> <p>En cualquier caso, tal y como establece el procedimiento R2 DO-0201 P1 sobre el Seguimiento y Control de la Docencia en el Centro Universitario de la Defensa, el CUD seguirá manteniendo un formato de guía docente propio (de forma simultánea a DOCNET) en el cual se incorporará un apartado que permita evidenciar las metodologías por las que se pretende alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje incluidos en las mismas, de forma similar a como se hace en cuanto a la evaluación de su cumplimiento, realizando una reflexión y revisión completa de las materias y competencias que tienen asignadas, explicando con claridad cuáles serán las tratadas y cuáles las evaluadas en cada una de ellas.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Con respecto a la revisión de las guías docentes para que sean coherentes con la memoria verificada, no se proponen acciones de mejora por los motivos antes expuestos. Se realizarán las modificaciones pertinentes en la memoria de la titulación.</p> <p>Con respecto a la incorporación a las guías docentes de las metodologías por las que se prevé alcanzar las competencias y los resultados de aprendizaje, se realizará una modificación en las</p>	

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel 986804900 Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC: 2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<p>guías docentes propias del CUD para incorporar este requerimiento. La incorporación de las metodologías en las guías DOCNET se realizará cuando sea posible.</p> <p>Alegaciones:</p> <p>Debemos mencionar que, aunque no existe una comisión de coordinación como tal, históricamente, se ha venido realizando una labor de coordinación puntual en determinados aspectos como la modificación de la memoria (2012), algunas cuestiones relacionadas con los informes de seguimiento (2010-2015) y, más recientemente, para consensuar cambios menores en las guías docentes (curso 2015-2016), la recogida de evidencias para el programa ACREDITA+ (al que finalmente no se pudo ir por cuestiones ajenas a la voluntad de los centros), etc.</p> <p>Con el fin de mejorar la coordinación entre ambos centros, se le ha planteado a la Dirección de la EEI la constitución de una Comisión de Coordinación EEI-CUD cuya finalidad es la de abordar de forma conjunta aquellas acciones relacionadas con la titulación que afecten a ambos centros (ver Anexo III).</p> <p>Como respuesta a la iniciativa anterior, desde la Dirección de la EEI se considera que es suficiente con que los Coordinadores de Grado y de Calidad de ambos centros se coordinen de la forma que consideren adecuada y que, como mínimo, elaboren de forma conjunta y consensuada los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías docentes de las asignaturas comunes. 	<p>EEI y Área de Calidad</p> <p>Antes de la finalización del curso 2016-2017</p> <p>Dirección de la EEI y del CUD.</p>

Universidad de Vigo

Centro Universitario de la Defensa

Tel. 9866804900; Fax 9866604929.
<http://cud.uvigo.es>

Aspectos que es necesario mejorar					
Dimensión	Criterio	Requerimiento de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución
Dimensión 1. La gestión del título.	Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad	Incorporar representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Centro.	<p>Alegaciones:</p> <p>Con respecto a la incorporación de estudiantes a la Comisión de Garantía Interna de Calidad, ya se han dado los pasos necesarios para modificar la composición de la Comisión e incorporar a representantes del estudiantado a la misma.</p> <p>Con respecto a la incorporación de estudiantes a la Junta de Centro, es necesario</p>		<p>Para la incorporación de estudiantes a la Comisión, primera reunión de la Comisión que se produzca una vez aprobada la nueva composición de la Comisión durante el curso 2016-2017.</p>
					Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento Dirección del CUD.

1.1.2 Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Marín, 13/05/2016

Plan de Acciones de Mejora

Página 7 de 23

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:25022251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
modificar el Reglamento de Régimen Interno del Centro Universitario de la Defensa. La propuesta de reforma total o parcial de éste deberá ser aprobada por Junta de Centro, posteriormente, por el Patronato y, finalmente, debe ser sometida a la aprobación del Consejo de Gobierno de la UVIGO. Con el fin de agilizar la presencia de representantes del alumnado en la Junta de Centro, se empezará a contar con representantes del mismo de forma provisional, hasta que se haga efectiva la reforma del Reglamento de Régimen Interno.	Para la incorporación de estudiantes a la Junta de Centro, curso 2016-2017.
Plan de mejora: Incorporar a representantes del alumnado a la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Convocar a representantes del alumnado a las Juntas de Centro e iniciar los trámites necesarios para la modificación del Reglamento de Régimen Interno para incorporar representación del alumnado en las Juntas de Centro.	Incorporar a representantes del alumnado a la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Convocar a representantes del alumnado a las Juntas de Centro e iniciar los trámites necesarios para la modificación del Reglamento de Régimen Interno para incorporar representación del alumnado en las Juntas de Centro.

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804329.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251
Nº EXPEDIENTE: 3572/2010

2 RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

2.1 DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

2.1.1 Criterio 1. Organización y desarrollo

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Allegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimensión 1. La gestión del título.	Criterio 1. Organización y desarrollo	Revisar el tiempo de duración de los exámenes de las diferentes materias, o bien proporcionar más tiempo a los estudiantes para realizarlo o reducir el contenido de los mismos.	<p>Allegaciones:</p> <p>Con respecto a los exámenes finales, ordinarios y extraordinarios, los alumnos disponen de una media de entre tres y cuatro horas para la realización de los mismos.</p> <p>Con respecto a las pruebas parciales, el alumnado del Centro Universitario de la Defensa está sujeto a un régimen de vida muy estricto que hace imposible la realización de pruebas parciales fuera de las horas de clase (la duración de cada clase es de 50 minutos). Desde la Dirección del Centro siempre se ha trasladado al profesorado la imperiosa necesidad de dimensionar las pruebas parciales teniendo en cuenta dicha ventana temporal, sin embargo, hay ocasiones en las que el alumno tiene la percepción de falta de tiempo.</p> <p>Para paliar la situación antes descrita, desde el primer cuatrimestre del curso 2014-2015 se han empezado a hacer modificaciones en la planificación para poder contar con franjas</p>		Curso 2016-2017	Coordinador de la titulación y Subdirector responsable de la Organización Académica.

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<p>reservadas a exámenes de dos horas de clase (una hora y cuarenta y cinco minutos) por la mañana (ver Anexo IV para el curso 2015-2016). Dicha franja permite al profesorado planificar pruebas parciales de una hora y media, lo cual da al alumno tiempo suficiente para la realización de la prueba parcial. Durante el segundo cuatrimestre, no fue posible planificar dicha franja para la realización de pruebas parciales.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Estudiar la viabilidad de fijar una franja de dos horas de clase para la realización de al menos dos pruebas parciales por asignatura en los dos cuatrimestres.</p> <p>En cualquier caso, si no se consiguen las modificaciones en la planificación para la incorporación de la franja de exámenes, por parte de la Dirección del Centro se harán campañas de concienciación más eficaces sobre el profesorado para dimensionar las pruebas parciales en función del tiempo disponible.</p>	<p>Alegaciones:</p> <p>El calendario académico (ver Anexo V para el curso 2016-2017) viene fijado por una Instrucción de la Subsecretaría de Defensa que, además de la planificación académica, debe tener en cuenta los períodos de instrucción y adiestramiento de la formación militar específica. En dicha instrucción se detalla cuáles son los períodos para la realización de los exámenes finales, ordinarios y extraordinarios.</p>
<p>Valorar la posibilidad de ampliar el calendario de los exámenes finales, suelen estar condensados en una o dos semanas, a lo que hay que añadir la formación militar.</p>	<p>ENM</p> <p>Curso 2016-2017</p> <p>Dirección del Centro Universitario de la Defensa.</p>

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 9866804900; Fax 9866804929.
<http://cud.uvigo.es>

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe					
Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución
Dimensión 1. La gestión del título.	Criterio 2. Información y transparencia	Realizar encuestas de satisfacción sobre la información pública que se ofrece en las diferentes páginas web (evaluar la eficacia de la comunicación).	<p>Alegaciones:</p> <p>El Área de Calidad coordinó un proceso de revisión y actualización y avance de los procedimientos de recogida de información de todos los grupos de interés de las titulaciones que se concretó en el año 2013/14 con nuevos diseños de los cuestionarios y de las metodologías de evaluación de la satisfacción.</p> <p>Una de las novedades que se incorporaron a los cuestionarios fue la opinión sobre la información pública disponible sobre el funcionamiento de las titulaciones. Esto es, el cuestionario de evaluación de las titulaciones para el profesorado y el estudiantado incorpora ítems relacionados con la información disponible sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias del plan de estudios • El desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes 	Área de Calidad	4º trimestre de 2016
Nº EXPEDIENTE: 3572/2010					

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa
<http://cud.uvigo.es>

Tel. 986804900; Fax 986804929.

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<ul style="list-style-type: none">La calidad	<p>Por otro lado, las encuestas de satisfacción con la titulación del PAS del curso 2015-2016 (ver Anexo VI) ya contemplan una pregunta sobre la información disponible en la web del Centro. De todas formas, ésta es una cuestión institucional que se debe abordar de forma conjunta para todas las titulaciones de la Universidad de Vigo (encargada de la realización de las encuestas de satisfacción).</p> <p>Adicionalmente, el Centro dispone de un Plan Operativo de Información Pública (ver Anexo VII) que permite gestionar (analizar, revisar, mejorar) la información pública que se pone a disposición en la web del Centro en función de las exigencias y de las necesidades específicas (internas o externas) que vamos detectando.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Desde el Área de Calidad se va a iniciar un proceso de revisión de los cuestionarios para valorar la necesidad de adaptar algunos ítems a las necesidades de recogida de opinión sobre la información pública de las páginas web de los centros y de las titulaciones.</p>

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://eud.uvigo.es>

2.1.3 Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimensión 1. La gestión del título.	Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad	Continuar con la idea de la simplificación y que el SGC facilite las actividades e informes de evaluación (seguimiento, modificación y renovación de la acreditación). Por ejemplo una simplificación podría ser integrar los diferentes informes que demanda el SGC en uno solo y que pueda utilizarse para dichas evaluaciones.	<u>Alegaciones:</u> Los registros del SGIC se han simplificado notablemente y recogen varios registros que son elaborados a lo largo del curso para dotar de operatividad al Sistema de Calidad y facilitar el análisis completo, integral y exhaustivo que al final del curso académico se refleja en el Informe de Revisión por la Dirección. Durante el curso 2015-2016 se ha hecho un esfuerzo considerable en la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Parte de ese esfuerzo ha estado focalizado en la simplificación del mismo, sobre todo en lo referente a la generación conjunta de los distintos informes (Autoinformes de Seguimiento, Acreditación, Revisión del Sistema por la Dirección, etc.). Una de las prioridades que nos marcamos en materia de calidad es que la generación de los informes necesarios para el seguimiento y acreditación de la titulación emanen de la propia Comisión de Garantía Interna de Calidad. En particular, parte de los análisis requeridos en los mencionados informes, están previstos en el Informe de Revisión por la Dirección, por	Área de Calidad	Curso 2016-2017	Coordinador de Calidad del Centro, Coordinador de la Titulación, Área de Calidad.

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<p>lo que emplear este último como precursor puede simplificar en gran medida el SGIC.</p> <p><u>Plan de mejora:</u></p> <p>Emplear el Informe de Revisión por la Dirección como precursor de los distintos informes necesarios para los programas de seguimiento y acreditación. Para ello, se intentará consensuar con el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad un modelo de Informe de Revisión por la Dirección que cumpla dicho objetivo.</p> <p>Alegaciones:</p> <p>Unificar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro con el SGC elaborado por el Ministerio de Defensa ya que ambos confluyen en los procedimientos que lo conforman dado que están elaborados bajo las directrices del mismo Programa (AUDIT).</p>	<p>Área de Calidad de la ENM</p> <p>Curso 2016-2017</p> <p>Coordinador de Calidad del CUD y Coordinador de Calidad de la ENM. Dirección de la ENM y del CUD.</p> <p>Área de Calidad de la ENM</p> <p>Curso 2016-2017</p> <p>Coordinador de Calidad del CUD y Coordinador de Calidad de la ENM. Dirección de la ENM y del CUD.</p>

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel: 9866804900; Fax 9866804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251	Nº EXPEDIENTE: 3572/2010
<p>Unificar el sistema de la planificación de encuestas, agrupando en una única, las preguntas realizadas en la encuesta militar y la de los estudiantes.</p> <p>Alegaciones:</p> <p>El curso 2016-2017 fue el primer año en el que se realizaron encuestas de satisfacción a egresados y empleador (mandos de la Armada). Para ello, primero, se adaptaron las encuestas propuestas por la UVIGO a la realidad del alumnado y empleador, de forma que las preguntas conservasen el mismo espíritu que la pregunta original (ver Anexos VIII, IX y X). Una vez realizada la adaptación, las encuestas para egresados fueron realizadas por la UVIGO junto con el resto de las titulaciones, mientras que las encuestas al empleador, fueron enviadas directamente desde la ENM.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Coordinar con los agentes responsables de la realización de las encuestas relativas a la formación militar a los egresados y mandos (empleador), la realización de encuestas conjuntas que recojan de forma unificada preguntas de interés para ambos.</p>	<p>Área de Calidad de la ENM</p> <p>Curso 2016-2017</p> <p>Coordinador de Calidad de la ENM y el CUD.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Hacer una revisión de cómo se pueden aprovechar las sinergias entre ambos, para simplificar el tratamiento de las distintas evidencias que requieren los distintos programas de Calidad a los que estamos sujetos.</p>

Universidad de Vigo

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

2.2 DIMENSIÓN 2. RECURSOS

2.2.1 Criterio 4. Recursos humanos

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimensión 2. Recursos humanos.	Criterio 4. Recursos humanos.	Solicitar a la Universidad de Vigo que el Personal de Administración y Servicios del CUD pueda participar en los cursos de formación ofertados por la Universidad.	<u>Alegaciones:</u> Con respecto a este requerimiento, el Centro ya ha dado pasos para que el PAS pueda participar en los cursos formativos de la UVIGO. Más concretamente, el Director del Centro, en una reunión mantenida el 18/02/2016 con el Vicerrector de Economía y Planificación de la UVIGO, planteó, entre otras cuestiones que afectan al Centro, la posibilidad de que el PAS del CUD pudiese participar en los cursos de formación ofertados por la Universidad de Vigo. En dicha reunión el Vicerrector avanzó que la UVIGO está inmersa en un proceso interno de redefinición de las relaciones con los centros adscritos, siendo el acceso a los cursos de formación del PAS de los centros adscritos uno de los temas que se tratarán.	UVIGO	Pendiente de que la UVIGO redefina las relaciones con los centros adscritos	Dirección del Centro y Vicerrectorado de Economía y Planificación.

Plan de mejora:
 Continuar las negociaciones con la UVIGO para que el PAS del centro pueda asistir a los cursos de formación de la UVIGO.

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

2.2.2 Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimension 2. Recursos	Criterio 5. Recursos materiales y servicios.	Renovar en lo posible los materiales que por su rápida obsolescencia van quedando anticuados.	<p><u>Alegaciones:</u></p> <p>Debemos tener en cuenta que el Centro Universitario de la Defensa en un centro relativamente joven (inaugurado en septiembre del 2010) y que, si bien es cierto que se ha aprovechado material que se empleaba anteriormente en la formación de oficiales, la gran mayoría del material de laboratorio ha sido comprado en los últimos cuatro años (incluyendo la renovación de los equipos, laboratorios e instalaciones). Para facilitar los mecanismos para la renovación del material, se va a adaptar y desplegar el procedimiento PA07 sobre Gestión de los Recursos Materiales (ver Anexo XI).</p> <p><u>Plan de mejora:</u></p> <p>Desplegar el procedimiento PA07 sobre Gestión de Recursos Materiales para facilitar la compra/renovación de material docente (laboratorios docentes y recursos bibliográficos) y material para la realización de IFGs y labores de investigación.</p>		Curso 2016-2017	Coordinador de Calidad y Gerencia del Centro.

Universidad de Vigo

Centro Universitario de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

2.3 DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

2.3.1 Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Allegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimensión 3. Resultados	Criterio 6. Resultados de aprendizaje.	Desarrollar un procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, correlacionando las metodologías de aprendizaje y las competencias que se trabajan con cada una de ellas, determinando qué competencias se trabajan y cuáles se evalúan en cada materia.	<p>Alegaciones:</p> <p>Una de las acciones propuestas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro para desarrollar durante el curso 2016-2017 es la de realizar un análisis de cómo se tratan los distintos conceptos en cada una de las asignaturas para evitar duplicidades y mejorar la impartición de las distintas asignaturas de la titulación. Para realizar dicho análisis es necesario disponer de todo el material docente (exámenes, guías docentes, apuntes, material de laboratorio, seminarios, etc.), algo que ya hemos conseguido con el repositorio DOCREP, en el cual tenemos almacenado dicho material docente desde el año de implantación de la titulación (2010-2011).</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Incorporar al análisis antes mencionado los requerimientos de la comisión, correlacionando las metodologías de aprendizaje y las competencias y determinando que competencias de trabajan y evalúan en cada materia.</p>		Curso 2016-2017	Comisión de Garantía Interna de Calidad del CUD.

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:	2502251
Nº EXPEDIENTE:	3572/2010
Parece un punto fuerte, pero al tener una promoción no se ha podido detectar. Se recomienda cuando se tengan más promociones de egresados protocolizar el análisis de los resultados académicos con la evaluación del comandante director y utilizarlos para la revisión del perfil de egreso y la mejora del título.	<p><u>Alegaciones:</u></p> <p>El curso 2014-2015 fue el primer curso en el cual se tuvo una promoción de egresados. Durante el curso 2015-2016 se realizó la primera encuesta de satisfacción a egresados y empleadores (mandos directos de los egresados en 2015) obteniéndose para estos últimos los resultados que se pueden ver en el Anexo XII. Los resultados obtenidos en dicha encuesta fueron analizados también por el Comandante Director de la ENM. A medida que se vayan teniendo resultados de más promociones, se emplearán dichos resultados para la revisión del perfil de egreso y la mejora de la titulación.</p> <p><u>Plan de mejora:</u></p> <p>No procede hasta tener una muestra mayor de promociones de egresados. En cualquier caso, se seguirán realizando las encuestas al empleador (mandos directos) y el posterior análisis.</p>

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa
Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://eud.uvigo.es>

2.3.2 Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Recomendaciones para la mejora señaladas en el informe

Dimensión	Criterio	Recomendación de la comisión	Alegaciones y acciones que se van a desarrollar	Otras unidades colaboradoras	Fecha prevista de resolución	Responsable/s de la ejecución y/o seguimiento
Dimensión 3. Resultados	Criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento	Realizar las acciones adecuadas para aumentar la tasa de satisfacción, concienciando a los estudiantes de que el Grado en Ingeniería Mecánica es útil para su formación y posterior vida militar.	<p>Alegaciones: Si bien es cierto que los egresados del cuerpo de Infantería de Marina pueden tener la impresión de que en su primer empleo los estudios de Grado en Ingeniería Mecánica tienen una baja importancia, a medida que avanzan en su carrera profesional, la necesidad de tener una formación científico-técnica adecuada se hace más patente. Con respecto a los egresados del Cuerpo General, las encuestas realizadas a sus mandos directos reflejan que los estudios de Grado en Ingeniería Mecánica son un valor añadido para un oficial de un buque.</p> <p>Planes de mejora: Para motivar y concienciar al alumnado de la utilidad del Grado en Ingeniería Mecánica, se va a proponer a la ENM que algunos egresados den pequeñas conferencias en las cuales se haga especial hincapié en como sus estudios Ingeniería Mecánica les han permitido desarrollar su trabajo de una forma más satisfactoria.</p>	ENM	Curso 2016-2017	Dirección de la ENM y del CUD.

Universidad de Vigo

Centro Universitario de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:	2502251	Nº EXPEDIENTE:	3572/2010
Informar a los encuestados del objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos con las mismas y de las acciones de mejora consecuencia de estas.	<p>opinión de los distintos grupos de interés a cerca de cuestiones diversas. Los resultados se suelen emplear para emprender acciones de mejora cuyo objetivo es el de paliar los aspectos peor valorados.</p> <p>Plan de mejora:</p> <p>Fomentar la utilización de las encuestas de satisfacción entre todos los grupos de interés a través de acciones divulgativas por parte de la dirección.</p>	<p>Allegaciones:</p> <p>Aunque se suele informar a la mayoría de los encuestados del objetivo de las encuestas y de los resultados obtenidos en las mismas, es cierto que el alumnado es el que menos retroalimentación recibe del resultado de las encuestas que realiza.</p> <p>Plan de mejoras:</p> <p>Informar a los encuestados del objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos y de las acciones de mejora consecuencia de estas, haciendo especial hincapié en el alumnado, al cual se le trasladará dicha información a través de sus representantes en la CGIC y Junta de Centro.</p>	<p>Curso 2016-2017</p>
			Dirección del Centro

Universidad de Vigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251
Nº EXPEDIENTE: 3572/2010

UniversidadeVigo

Centro Universitario
de la Defensa

Tel. 986804900; Fax 986804929.
<http://cud.uvigo.es>

ID MEC:2502251
Nº EXPEDIENTE: 3572/2010

Lugar, 13 de mayo de 2016

Vº B. El Director del Centro



Fdo.: José M. Pousada Carballo

El Coordinador de Calidad



Fdo.: Francisco J. Fernández Fernández



